

General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1994, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, vengo a nombrar a don Ricardo Dorado Gutiérrez, funcionario perteneciente al grupo A, Escala de Científicos Especializados del INTA y número de Registro de Personal 0078262768A5302, Secretario general del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», nivel 30, vacante anunciada en la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación publicada por Orden 432/38.801/1995, de 27 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 182).

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 15 de septiembre de 1995.

SUAREZ PERTIERRA

**21137** RESOLUCION 160/38890/1995, de 11 de septiembre, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que causan baja seis Guardias Alumnos.

Por los motivos y con la efectividad que se indica causan baja los Guardias Alumnos que se relacionan en los anexos que a continuación se detallan, nombrados en las Resoluciones de esta Secretaría de Estado, que igualmente se especifican, los cuales quedan en la situación militar que les corresponda.

Anexo I: (Acceso restringido al Colegio de Guardias Jóvenes) nombrados en la Resolución 160/38952/1993, de 1 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 220).

Anexo II: (Acceso libre), nombrado en la Resolución 160/38952/1993, de 1 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 220).

Madrid, 11 de septiembre de 1995.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Julián Arévalo Arias.

#### ANEXO I

##### Relación de Guardias Alumnos que causan baja

DNI	Fecha de nacimiento	Apellidos y nombre	CPR	Causa	Fecha de efectividad de la baja
50.200.821	12- 9-1975	Alonso Romero, Ismael .....	Madrid .....	(1)	3-8-1995
2.258.073	17- 2-1976	Carrillo Crespo, Francisco Javier .....	Madrid .....	(1)	23-8-1995
45.452.474	29- 7-1976	Framil Mora, Angel .....	Tenerife .....	(1)	10-8-1995
44.136.727	12-11-1975	García Benito, Miguel Angel .....	Guipúzcoa .....	(1)	24-8-1995
31.869.587	15- 4-1976	Rubio Martín, Raúl .....	Cádiz .....	(1)	26-7-1995

(1) Incurso en el artículo 9.1, a), de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183).

#### ANEXO II

##### Relación de Guardias Alumnos que causan baja

DNI	Fecha de nacimiento	Apellidos y nombre	CPR	Causa	Fecha de efectividad de la baja
32.642.551	12-11-1967	Martínez Castañeda, Gerardo .....	La Coruña .....	(1)	26-6-1995

(1) Incurso en el artículo 9.1, a), de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183).

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**21138** ORDEN de 5 de septiembre de 1995 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo convocado a libre designación por Orden de 26 de julio de 1995.

Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir un puesto de trabajo vacante en el Gabinete del Ministro, convocado a libre designación por Orden de 26 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto).

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretaria del Director general, nivel 16, a doña María Blanca Galindo Sánchez, cuyos datos figuran en el anexo adjunto a la presente Orden.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de septiembre de 1995.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988 «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

#### ANEXO

Convocatoria: Orden de 26 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto)

Puesto adjudicado: Gabinete del Ministro. Secretaria del Director general. Nivel: 16. Puesto de cese: Administraciones Públicas. Gabinete del Ministro. Secretaria del Director del Gabinete. Nivel: 16. Madrid. Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Galindo Sánchez, María Blanca. NRP y grupo: 2513624146 D. Cuerpo o Escala: Auxiliar de Administración del Estado. Situación administrativa: Activo.

**21139** ORDEN de 6 de septiembre de 1995 por la que se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña María Matilde Reche Chacón.

Estimado recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Matilde Reche Chacón, participante en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocadas por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía de 25 de abril de 1991 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 26 y «Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía de 6 de junio de 1995, se incluye a la interesada

en la relación de opositores que han superado el proceso selectivo anteriormente citado y se propone su nombramiento como funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros.

Durante la tramitación del recurso de la señora Reche se presentó y fue seleccionada en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocadas por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía de 7 de abril de 1993 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 15 y «Boletín Oficial del Estado» del 26), siendo nombrada funcionaria de carrera por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 11 de agosto de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de septiembre).

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dejar sin efecto el nombramiento como funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros efectuado por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 11 de agosto de 1994 de doña María Matilde Reche Chacón.

Segundo.—Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 1992, a doña María Matilde Reche Chacón como seleccionada en las pruebas selectivas convocadas por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía de 25 de abril de 1991, en la especialidad de Educación Preescolar, con una puntuación de 14,2873, asignándola el número 2319468424A0597 de Registro de Personal.

El número de Registro de Personal asignado a la Maestra que ingresa en el Cuerpo en virtud de lo dispuesto en la presente Orden se ha estructurado en la forma que determina el Reglamento del Registro Central de Personal, aprobado por el Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 8 y 9 de julio).

Tercero.—La toma de posesión deberá efectuarla ante la autoridad competente en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1985), de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), la interesada, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio, se procederá a tramitar para su anotación en el Registro Central de Personal de la Subdirección General del Proceso de Datos de la Administración Pública (Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, del Ministerio para las Administraciones Públicas), el correspondiente modelo de formalización de la toma de posesión.

Sexto.—Contra el contenido de la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición ante este Ministerio, previo al contencioso-administrativo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de septiembre de 1995.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## UNIVERSIDADES

**21140** RESOLUCION de 28 de julio de 1995, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor de la misma a don Pascual Olivera Pastor.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 22 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo), y de conformidad con las propuestas

elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a don Pascual Olivera Pastor, en el área de conocimiento de «Química Inorgánica», adscrita al Departamento de Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía.

Málaga, 28 de julio de 1995.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

**21141** RESOLUCION de 31 de agosto de 1995, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Juan Carlos Ruiz Molina Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa» del Departamento de Estadística e Investigación Operativa.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 21 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1995), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Juan Carlos Ruiz Molina, con documento nacional de identidad número 26.469.270, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al Departamento de Estadística e Investigación Operativa, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el magnífico y excelentísimo señor Presidente de la Comisión Gestora.

Jaén, 31 de agosto de 1995.—El Presidente de la Comisión Gestora, Luis Parras Guijosa.

**21142** RESOLUCION de 4 de septiembre de 1995, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química» del Departamento de Ingeniería Química a don Valentín Santos Reyes.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo, de fecha 20 de septiembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química» del Departamento de Ingeniería Química de la Universidad de Vigo a favor de don Valentín Santos Reyes, documento nacional de identidad número 76.353.365, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Valentín Santos Reyes Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química» del Departamento de Ingeniería Química de esta Universidad de Vigo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».